



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL SAPASMA**

**SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO DENOMINADO POR SUS SIGLAS COMO**

**“SAPASMA”**

**EJERCICIO 2017**

**ACTA NÚMERO 04/2017**

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SAPASMA CELEBRADA EL DIA 2 (DOS) DEL MES DE JUNIO DE 2017 (DOS MIL DIECISIETE)**

En la ciudad de San Miguel El Alto, Jalisco, siendo las 13:30 (trece horas treinta minutos) del día 2 (dos) de junio de 2017 (dos mil diecisiete) en la sala de Ex Presidentes ubicada en Palacio Municipal reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, LIC. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ, C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. MARTHA LETICIA GONZALEZ GONZALEZ, ING. MIGUEL EDUARDO SANCHEZ DIAZ, LIC. JOSE MARIA MARQUEZ MUÑOZ, CP. ENRIQUE MARTIN PEREZ, ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA, MAESTRA ANA LILIA MARTIN GONZALEZ, C. BENJAMIN LUIS GONZALEZ PEREZ, LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS, LIC. JOSE SAUL AYALA CARVAJAL, y EL MAESTRO LUIS FERNANDO PADILLA MACIAS**, quien funge como Secretario, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco bajo la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal
- 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las obras en colectores principales del Centro de la ciudad y calle Victoria
- 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del pago de horas extraordinarias del personal operativo del organismo.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de erogación de recursos y contratación de módulos de actualización del Sistema Comercial.
- 6.- Asuntos Varios.
- 7.- Clausura.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo instruye al Secretario para que se lleve a cabo la lista de asistencia, la que realiza de forma nominal, se informa que se encuentran presentes 13 de los consejeros convocados, 10 titulares, 2 suplentes, y 1 consejeros sin derecho a voto, con ausencia de los Consejeros. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo y Ing. Gerardo Israel Larios Ruiz pero se encuentran presentes sus suplentes; LA. Marco Antonio Vélez Gómez, C. Oscar Campos Prado e Ing. Jorge Alberto Rosales Martin.

Declarando el Presidente del Consejo la existencia del quórum legal para llevar a cabo esta sesión, por lo que son válidos los acuerdos que se tomen. -----

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En desahogo del segundo punto de la orden del día toma la palabra el Maestro. Luis Fernando Padilla Macías pregunta a los integrantes del consejo si aprueban el orden del día propuesto, se somete a votación en votación económica, resultando aprobada por unanimidad con 12 votos a favor. -----

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS OBRAS EN COLECTORES PRINCIPALES DEL CENTRO DE LA CIUDAD Y CALLE VICTORIA.**

A continuación en desahogo del tercer punto del orden del día el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa al Consejo que debido a los reportes de fugas por fracturas en los colectores de aguas residuales que van por los márgenes del Rio San Miguel, se llevo a cabo un levantamiento para definir el grado de afectación de los mencionados colectores obteniendo como resultado la necesidad de su sustitución ya que estos son de cemento, presentando ya varias fracturas y en algunos tramos pasan por debajo de las viviendas.

Con base a lo anterior se realizo un anteproyecto para conocer el costo aproximado de la construcción de los nuevos colectores y se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Colector Oriente de la calle Iturbide hasta la incorporación con el colector de Arroyo de Minas en el Rio San Miguel \$ 2'113,789.73**
- **Colector Poniente de la Calle Morelos hasta Calle Insurgentes \$ 1'253,282.98**

Adicional a los problemas en los colectores mencionados que corren por los márgenes del Rio San Miguel, durante los trabajos de rehabilitación de las calle Bravo-Abasolo, se identificó que la línea de drenaje que conduce las aguas residuales de las zonas altas por la calle Victoria se desvían para continuar por la calle Abasolo, provocando la saturación de esa red con las aguas residuales y pluviales que incorpora la red de la calle Victoria por lo cual se realizo igualmente el estudio correspondiente para la construcción de una extensión de la red de la calle Victoria desde la calle Bravo hasta el rio San Miguel lo cual representaría una inversión de Aprox. \$815.790.72

Por lo anterior en virtud de que el SAPASMA, no cuenta con los recursos suficientes para la realización de estas obras solicita al Consejo su autorización para solicitar al H. Ayuntamiento las incluya dentro de los proyectos de obras de infraestructura del municipio.

Expuesto lo anterior la propuesta es sometida análisis y discusión, señalando el presidente del Consejo Ing. Gabriel Márquez Martínez que durante los trabajos de rehabilitación que se están realizando en la calle Abasolo se han identificado problemas en la línea de drenaje de la calle Mijares la cual cuenta con diámetros insuficientes para las aguas residuales que conduce y que además se prevé la existencia de partes colapsadas por lo cual solicita se realice el estudio correspondiente para definir las necesidades de rehabilitación de esa red y se incluya en la lista

de peticiones al H. Ayuntamiento, expuesto lo anterior el punto se somete a votación y es aprobado por unanimidad con 12 votos a favor con los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Se autoriza incluir el proyecto de obra de rehabilitación de línea de drenaje de la Calle Mijares dentro de la petición que se hará al H. Ayuntamiento para incluir dentro de los proyectos de obras de infraestructura del municipio.

**SEGUNDO.-** Se autoriza enviar petición al H. Ayuntamiento para que incluya dentro de sus programas de obras de infraestructura municipal las obras de rehabilitación (sustitución) que se mencionan; 1.- Colector poniente en Río San Miguel entre las calles Iturbide e incorporación al colector de Arroyo de Minas en Río San Miguel, 2.- Colector oriente en Río San Miguel entre las calles Morelos e Insurgentes, 3.- Construcción de extensión de red de drenaje en calle Victoria entre calle Bravo y Río San Miguel y 4.- Rehabilitación de la línea de drenaje de calle Mijares.

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL OPERATIVO DEL ORGANISMO.**

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa al Consejo que debido a que nos encontramos en la época estiaje, la demora de la época de lluvias lo cual provoca una mayor demanda en la solicitud de pipas en zonas rurales como urbanas y a la atención de la demanda en zonas urbanas con abasto irregular, por contingencias por descomposturas de los equipos de bombeo en los pozos de Piedras Negras y El Rastro y durante los trabajos de rehabilitación de las calles Bravo y Abasolo ha sido necesario que el personal de pipas trabaje tiempo extraordinario para cubrir la demanda de agua potable de la población por lo cual somete a aprobación del consejo el pago de tiempo extra al personal que en los términos que se detallan a continuación:

TRABAJADOR	HORAS EXTRA	TOTAL
Bonifacio Ortega Franco	4	\$ 155.91
Alejandro Enríquez Rocha	6	\$ 233.86
Lino Abel Jiménez Márquez	20	\$ 719.98
Edgar Osvaldo Gutiérrez R	4	\$ 144.00
José De Jesús López Muñoz	9	\$ 311.99
Christian Gerlando Najar B.	59	\$ 2,807.62
José Luis Peñaloza Reynoso	24	\$ 1,214.80
Total	126	\$ 5,588.16

El Arq. Miguel Villalpando Valdivia comenta que se debe realizar la instalación del cuello de ganso en el pozo del Rastro, autorizado en sesión pasada, para realizar el llenado de pipas de forma más rápida y para el control del agua que se extrae a lo cual comenta el Maestro Luis Fernando Padilla Macías que esta no se ha realizado ya que el llenado de pipas se está realizando en diferentes fuentes de abastecimiento dado que se han presentado problemas de abatimiento en el pozo de El Rastro por lo cual se ha dejado de usar para el llenado de pipas ya que durante el proceso de llenado se afecta el abasto de los usuarios de la zona.

Adicional la empresa encargada de los trabajos de rehabilitación de las calles Bravo y Abasolo solicitó al organismo apoyo del personal operativo del SAPASMA para los trabajos de incorporación a la red de las nuevas líneas de agua y drenaje así como la instalación de tomas de agua y descargas domiciliarias con el compromiso de cubrir el pago por el tiempo laborado por el personal del organismo, dicho pago ya fue realizado por la empresa al SAPASMA y se solicita autorización del consejo para la aplicación del pago al trabajador conforme a la relación detallada a continuación:

TRABAJADOR	HORAS EXTRA	TOTAL
Rafael Hernández Ramírez	34	\$ 4,135.93
José De Jesús García Ortiz	13	\$ 1,036.49
Luis Alberto Martín Cruz	13	\$ 791.96
José De Jesús López Muñoz	13	\$ 791.96
Alejandro Calixto	8	\$ 415.74
Antonio Martínez G.	8	\$ 667.56
Alejandro Enríquez R.	8	\$ 415.74
Sergio De Jesús Olivares	9	\$ 493.69
Edgar Osvaldo Gutiérrez	9	\$ 455.98
Total	115	\$ 9,205.05

Expuesto lo anterior el punto es sometido análisis y discusión y una vez agotado su análisis se somete a votación siendo aprobado con 11 votos a favor y una abstención del Arq. Miguel Villalpando Valdivia en el tema del pago del personal de pipas y por unanimidad con 12 votos a favor la parte que se refiere al pago de horas extras del personal operativo en los trabajos de rehabilitación de las calles Bravo y Abasolo dando el siguiente acuerdo:

**UNICO:** Se aprueba el pago de horas extras trabajadas por los trabajadores de pipas y el pago de personal operativo en los trabajos de rehabilitación de las calle Bravo y Abasolo por los montos descritos.

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE EROGACION DE RECURSOS Y CONTRATACION DE MODULOS DE ACTUALIZACION DEL SISTEMA COMERCIAL.**

A continuación para desahogar el quinto punto del orden del día el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa al consejo sobre la necesidad de actualizar con algunos módulos el Sistema Comercial que opera el organismo para el cobro del servicio. Lo anterior en virtud de que el Sistema ATL que es el sistema comercial con que opera el organismo fue adquirido desde el año 2009 por la Comisión Estatal del Agua y otorgado en comodato al SAPASMA, dicho sistema aunque es operable y no ha presentado problemas con su operación durante el tiempo que se ha estado operando con el, ya es necesario renovarlo con su versión más reciente la cual tiene un costo de \$450,000.00, sin embargo existe la posibilidad de solo actualizar la versión que se usa actualmente solo con los módulos que se requieren lo cual representa una inversión menor conforme se describe a continuación:

- 1. Programar la distribución proporcional de ingresos en los pagos parciales \$12,000.00 más IVA.**

2. **Instalación de emisor para Facturación Electrónica CFDI Local. \$16,400.00 más IVA.**
3. **Implementación de modulo para facturación de cuentas con servicio medido \$14,000.00 más IVA.**

Expuesto lo anterior el punto es sometido a análisis y discusión y se recomienda que se busque la posibilidad de conseguir apoyo de la Comisión Estatal del Agua o alguna otra instancia Gubernamental para realizar la compra de la versión más nueva del sistema ATL u otras opciones que cubran todas las necesidades del organismo, agotado el análisis del punto se somete a votación y es aprobado por unanimidad con 12 votos a favor, con el siguiente acuerdo:

**UNICO:** Se autoriza la contratación de los módulos solicitados y la erogación de los recursos por las cantidades descritas para actualizar y cubrir las necesidades que plantea el organismo para la operación de su Sistema Comercial ATL.

## 6. ASUNTOS VARIOS.

### 6.1.- Sustitución de motor dañado del pozo Piedras Negras

En desahogo del sexto punto de la orden del día el Maestro Luis Fernando Padilla Macías somete a la consideración de éste H. Consejo, la adquisición de un motor de 150 Hp. Marca Saer para sustituir el motor dañado en el pozo de Piedras Negras. Presentando las cotizaciones de los proveedores que de detallan a continuación:

1. Perforaciones Rofel S.A. de C.V. \$119,999.00 mas IVA.
2. Ing. Juan Bernardino Alcalá \$ 121,236.46 mas IVA.
3. Electrobombas Sumergibles Euromexicanas, S.A. de C.V. \$ 120,000.00 mas IVA.

Asimismo, se solicita se autorice la erogación de la cantidad de \$6,960.00 por concepto de maniobras de grúa con el proveedor Perforaciones Rofel S.A. de C.V., esto por las necesidades del servicio de atención urgente.

El punto se somete a aprobación y es autorizado por unanimidad con los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Se aprueba y autoriza la compra de un Motor Nuevo Eléctrico Sumergible Marca Saer de 150 H.P. y 440 Volts. Con la empresa Perforaciones Rofel S.A. de C.V. por un monto de \$119,999.00 mas IVA.

**SEGUNDO:** Se aprueba y autoriza la erogación de la cantidad de \$6,960.00 por concepto de maniobras de grúa con el proveedor Perforaciones Rofel S.A. de C.V., esto por las necesidades del servicio de atención urgente.

### 6.2.- Reparación de Bomba averiada del pozo del rastro y adecuación de Instalaciones Eléctricas para la instalación de la bomba de reemplazo

Continuando con el desahogo del siguiente punto de Asuntos Varios el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa que durante la descompostura de la bomba del pozo de rastro fue necesario adecuar las instalaciones eléctricas para poder operar la bomba de reemplazo que se colocó por no ser esta compatible con las instalaciones eléctricas existentes en el pozo por lo cual somete a la consideración de éste H. Consejo, la autorización de la reparación de la bomba

averiada y de los trabajos de adecuación de las instalaciones eléctricas cuyos montos son 1.- Pieza Bimetálica de 50 a 200 Amp. \$ 4,351.79 2.- Reparación de Bomba del Pozo del Rastro \$27,552.00, 3.- Erogación de la cantidad de \$4,640.00 por concepto de mantenimiento del arrancador y 4.- Erogación de la cantidad de \$6,960.00 por concepto de maniobras de grúa con el proveedor Perforaciones Rofel S.A. de C.V., esto por las necesidades del servicio de atención urgente. Estos trabajos fueron contratados con la empresa Perforaciones Rofel S.A. de C.V. quien atendió de manera oportuna la solicitud de servicio además de que nos dio apoyo con el préstamo de la bomba de reemplazo de forma gratuita.

El punto se somete a aprobación y es autorizado por unanimidad con 12 votos con el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Se aprueba y autoriza la erogación de las cantidades que se describen a continuación por los conceptos que se indican y con el proveedor que se establece a continuación: 1.- Pieza Bimetálica de 50 a 200 Amp. \$ 4,351.79 2.- Reparación de Bomba del Pozo del Rastro \$ 27,552.00, 3.- Erogación de la cantidad de \$4,640.00 por concepto de mantenimiento del arrancador y 4.- Erogación de la cantidad de \$6,960.00 por concepto de maniobras de grúa con el proveedor Perforaciones Rofel S.A. de C.V., esto por las necesidades del servicio de atención urgente.

### 6.3.-Solicitud de Usuarios de toma en el Termo de Buenavista:

Continuando con el desahogo del siguiente punto de Asuntos Varios el Maestro Luis Fernando Padilla Macías para comentar al Consejo que existe la solicitud verbal hecha a través del C. Benjamín Luis González Pérez por parte de las personas que se benefician de la toma existente en las instalaciones del Termo que se ubica en la Comunidad Buenavista, para que se les otorgue fecha para una reunión con representantes del Organismo, Presidencia, Unión Ganadera y Usuarios para definir y acordar las formas de operación en la presente administración ya según comentan en administraciones anteriores les ha sido autorizado operar la toma de forma gratuita como apoyo a los productores de la comunidad, solicitándoles hicieran llegar los documentos que avalen su dicho, sin que a la fecha hayan entregado documento alguno.

El punto es sometido a consideración del consejo y se acuerda que se solicite al usuario presente su solicitud y propuesta por escrito para ser definida en la siguiente sesión del consejo.

### 6.4.- Reubicación del Tinaco en la comunidad de Santa Ana

Continuando con el desahogo del punto de asuntos varios toma la palabra el C. Benjamín Luis González Pérez, para informar que ha recibido de forma verbal la petición del padre Goyo, para que sea retirado el Depósito (Tinaco) que fue instalado en la comunidad de Santa Ana para apoyo en el suministro de agua potable y el cual ya no lo requiere la comunidad.

La petición es analizada y se recomienda se formalice a través de la petición por escrito y firmada por los beneficiarios.

### 6.5.- Habilitación del tanque del pozo San José De Los Reynoso.

Para continuar con el desahogo de asuntos varios el presidente del consejo el Ing. Gabriel

Márquez Martínez manifiesta que es necesario buscar la forma de dar mayor presión a la zona de la gasolinera al lado poniente de la carretera en San José De Los Reynoso y para lo cual pide se vea la posibilidad de habilitar el tanque que se encuentra en el pozo de San José o bien analizar la opción de habilitar el depósito que se encuentra en el Fraccionamiento Puerta del Sol, concluido el análisis de la propuesta se acuerda que serán analizadas las dos posibilidades para resolver el problema de baja presión en esa zona.

#### 6.6. Pozo San Jorge

Continuando con el punto de asuntos varios el Presidente Ing. Gabriel Márquez Martínez comenta en relación al asunto del pozo de San Jorge cuya perforación quedo inconclusa en la administración anterior, informa que existe la posibilidad de que a través del propietario del terreno que se encuentra al lado de la cancha se pueda habilitar un pozo existente el cual no se termino de perforar y que está en platicas con el propietario para ver la posibilidad de que ese pozo sea habilitado para abastecer a la población.

#### 7. CLAUSURA.

No habiendo más puntos que tratar el Ing. Gabriel Márquez Martínez, Presidente del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, levanta la sesión ordinaria siendo las 14:37 (catorce horas treinta y siete minutos) del día 02 (dos) de junio de 2017 dos mil diecisiete, siendo válidos los acuerdos en ésta tomados, y firmándose por los que intervinieron.-----

FIRMAS

ACTA NÚMERO 04/2017

ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ

Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración \_\_\_\_\_

LIC. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ – Vocal  
Síndico Municipal \_\_\_\_\_

C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – Vocal  
Presidente De La Comisión Edilicia De Agua Potable  
Alcantarillado y Tratamiento De Agua Residuales \_\_\_\_\_

C. MARTHA LETICIA GONZALEZ GONZALEZ – Vocal Suplente  
Del Presidente De La Comisión Edilicia De Salud \_\_\_\_\_

ING. MIGUEL EDUARDO SANCHEZ DIAZ – Vocal Suplente del  
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano \_\_\_\_\_

LIC. JOSE MARIA MARQUEZ MUÑOZ – Vocal  
Director de Ecología \_\_\_\_\_

ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA - Vocal  
Representante de los Ingenieros Civiles \_\_\_\_\_

LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS – Vocal  
Representante de las Asociaciones de Colonos \_\_\_\_\_

C.P. ENRIQUE MARTIN PEREZ – Vocal  
Representante de los Comerciantes \_\_\_\_\_

MTRA. ANA LILIA MARTIN GONZALEZ – Vocal  
Representante del Sector Educativo \_\_\_\_\_

C. BENJAMIN LUIS GONZALEZ PEREZ – Vocal  
Representante de la Unión Ganadera \_\_\_\_\_

LIC. JOSE SAUL AYALA CARVAJAL – Vocal  
Comisión Estatal Del Agua \_\_\_\_\_

LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACIAS – Director General y  
Secretario del Consejo \_\_\_\_\_